

2013000051

**RESUMEN ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013.**

En la Casa Consistorial de Parla, a 30 de Septiembre de 2013, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente.

**PRESIDENTE**

**D. JOSÉ MARÍA FRAILE CAMPOS**

**Miembros corporativos asistentes:**

**DÑA MARÍA JOSÉ LÓPEZ BANDERA  
D. FERNANDO JIMÉNEZ DÍAZ  
D. JOSÉ LUIS ISABEL JIMÉNEZ  
D. PABLO SÁNCHEZ PASTOR  
DÑA VICTORIA MUÑOZ AGÜERA.  
DÑA MARIA ANTONIA GONZÁLEZ BLANCO  
D. ANGEL SANCHEZ PORCEL.  
D. GONZALO DE LA PUERTA JIMÉNEZ**

Presidió el Sr. Alcalde-Presidente D. José M<sup>a</sup> Fraile Campos, actuando de Secretaria la de la Corporación Dña M<sup>a</sup> del Carmen Duro Lombardo.

Siendo las 14,15 horas, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**1.-RATIFICACION DE LA URGENCIA.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Ratificar la urgencia de la convocatoria de conformidad al art. 113.1a del ROF.

**2.-MODIFICACIÓN CONTRATO SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y ARBOLADO III DE PARLA (EXPTE. 108/10).**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la propuesta de la Concejala delegada del Área de Obras Públicas, Sostenibilidad y Servicios a la Comunidad en el sentido de aprobar la modificación del contrato de conservación y mantenimiento de zonas verdes y arbolado III de Parla, reduciéndose el importe de la cuantía que abona el Ayuntamiento de Parla a un total de 1.008.320,00 euros/ anuales más IVA, con efectos a partir del 1 de octubre de 2013, y con las condiciones expresadas en el documento que se adjunta y cuya aprobación también se propone en este acto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 14:40 minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

